DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R... ...unciones á precios convencionales. | Tarragona Sábado 8 de Octubre de 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4783

RETAZOS HISTÓRICOS

Los Reyes de Portugal

Portugal permaneció unido á España y siguió su suerte en las distintas dominaciones por que pasó la Península hasta el año 1904 en que Alfonso VI, rey de Castilla y de León, dió en feudo el Condado de Portuscalle, desde el Miño hasta el Tajo, á Enrique de Borgoña, descendiente de los Capetos y casado con una hija suya, el cual tomó el título de Conde y señor de Portugal en 1112.

Su hijo Alfonso I fué el que se levantó contra la soberanía de Castilla y tomó el título de rey, que le confirmaron las Cortes de Lamego en 1143.

Con este motivo empezó á reinar la Casa de Borgoña, con sus dos ramas la directa y de Aviz que rigieron los destinos de aquél por espacio de cuatrocientos ochenta y cinco años.

Los sucesores de Alfonso I estuvieron casi siempre en guerra, ya contra los moros, ya contra los nobles.

Durante el reinado de Sancho I se construyeron muchas ciudades.

Alfonso III conquistó los Algarbes.

Durante el reinado de D. Dionisio se lanzaron los portugueses á empresas mercantiles y marítimas.

Suceden á dicho monarca Alfonso IX, Pedro I y Fernando I, con el cual se extingue la rama masculina de la Casa de Borgoña, comenzando en Juan I la línea conocida con el nombre de rama de Aviz.

Acaba la casa de Aviz en 1578 con Enrique el Cardenal, y de nuevo vuelve aquel país en 1580 á formar un solo reino con España bajo el cetro de Felipe II, hijo de una hermana de Juan III de Portugal.

En 1640 alzóse esta nación contra la dominación española, colocan en el trono al Duque de Braganza que tomó el nombre de Juan IV.

Después de una tenaz guerra con España, reconoció ésta en 1568, por el tratado de Lisboa, la independencia de Portugal, que pasó más tarde á ser un feudo comercial de Inglaterra, sancionado por el tratado de Methuen en 1703.

La dinastía de Braganza reinó hasta el año 1834, en que D. Miguel se vió obligado, á capitular, aceptando el tratado de Evora (26 de Mayo).

Derrotado D. Miguel se vió obligado á salir desterrado de Portugal.

A la casa de Braganza sucedió en el trono la de Sajonia-Coburgo por casamiento del príncipe Fernando de Coburgo con D.ª María II de la Gloria, hija de Pedro IV.

Muerta D.ª María en Noviembre de 1852, entró á reinar su hijo mayor Pedro V, al que sucedió en 1861 su hijo Luis I, y á su fallecimiento en 1888, ocupó el trono su primogénito Carlos, casado con la princesa Amelia, hija de los Condes de París, el cual fué vilmente asesinado en 1.° de Febrero de 1918.

A este sucedió su hijo, Manuel II, nacido de 15 de Noviembre de 1889, á quien ha destronado la revolución, precursora de la proclamacion de la república.

El trabajo de la mujer

La «Gaceta» publicó ayer un decreto del ministerio, autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° Se prohibe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad, extendiéndola por empresa industrial á estos efectos la que á sus características propias une la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean todos individuos de la misma familia.

Art. 2.° El descanso nocturno á que se refiere el anterior artículo, tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que forzosamente se incluirán las que transcurren desde las diez de la noche á las diez de la mañana.

Art. 3.° Se exceptúan de esta prohibición: primero, los casos de fuerza mayor imprevista que produzcan interrupción no periódica del trabajo, y segundo, aquellas industrias en que se utilicen para el trabajo materias susceptibles de alteración muy rápida, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 6° La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores, entrará en vigor el 14 de Enero de 1912, fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias del Convenio de Berna. Este plazo se prorrogará hasta diez años: primero, para las fabricas de azúcar de remolacha en bruto; segundo, para el cardado é hilado de la lana y tercero, para los trabajos al exterior en las explotaciones mineras cuando estos trabajos se suspendan anualmente durante cuatro meses, por lo menos, á causa del clima.

El ministro de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, dictará las reglamentaciones necesarias con ese objeto.»

DESDE ZARAGOZA

6 Octubre de 1910.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Apreciable amigo y compañero: Nos hallamos ya en el período de fiestas.

En los terrenos que ocupó la Exposición se han instalado los barracones de la feria, no faltando los imprescindibles caballitos del Tio Vivo.

En el Principal debatará la compañía dramática de Morano, en el Pignatelli la de zarzuela de Ricardo Asensio y el maestro Videgain y en el Circo la ecuestre dirigida por el representante de la antigua y aplaudida «troupe» de Alegría Mr. Simón Assas.

Añádase á ello los cines «Ena Vitoria», «Parisiana», «Coyne», «Farrusini» y otros y no cabe duda de que los forasteros, rascándose el bolsillo, tendrán sobrados medios para escoger la diversión que más de su agrado sea.

***

En la madrugada del sábado y con objeto de asistir á la inauguración del Congreso Agrícola llegará á esta capital el dignísimo ministro de Fomento D. Fermín Calbetón, acompañado del distinguido correligionario D. Tesifonte Gallego, director general de Agricultura.

De todo cuanto se trate en dicho Congreso y que pueda interesar á esa provincia le daré oportuna cuenta.

***

Ha quedado organizado en esta provincia el partido liberal, proclamándose la jefatura del ilustre Canalejas y designándose como jefe provincial al marqués de Villafranca.

***

Hace dos ó tres días que se encuentra en esta ciudad el conocido tarraconense y activo viajante de licores Sr. Tarragó, á quien estreché ayer la mano en el café de Europa.

***

Los sucesos de Portugal han causado aquí la natural impresión.

El regimiento de caballería de los Castillejos ha recibido órden de hallarse preparado para marchar á donde sea preciso.

***

El tiempo favorece las fiestas, pues nos hallamos disfrutando de una temperatura apacible y sumamente agradable.

Unicamente por las noches se percibe que nos hallamos ya en la época otoñal.

***

Los vinos han experimentado aquí una alza regular, que tiende á pronunciarse y que es debida, sin duda, á las noticias de las malas cosechas en Francia.

***

Desde aquí, desde la heróica ciudad que guarda la venerada imágen del Pilar, envio mi más cordial saludo á la numerosa colonia aragonesa de esa, deseando que celebre la fiesta de su adorada patrona con la misma alegría y fraternidad de anteriores años.

Reciban de paso mi afectuosa y anticipada felicitación todas las Pilares y Pilarines que residen en esa ciudad querida.

Y sin más que comunicarle por hoy, queda de V. hasta la próxima afectísimo amigo,

M. MENENDEZ.

RARO Y CURIOSO

El Sultán y Alice Roosevelt

El hombre más popular de Nueva York en estos días es Su Alteza Sublime Hagi Moamed Kiram, Sultán de Sula, una de las islas del Archipiélago filipino.

Este soberano negro es célebre en América por dos razones: primera, porque en esta estación una de las operetas que han tenido mayor éxito en el palco escénico de los Estados Unidos ha sido la titulada «El Sultán de Sula», y además, porque, Su Alteza Hagi Mohamed Kiram, hace algunos años, cuando la hija de Roosevelt realizó su célebre viaje á Filipinas en compañía de Taft, recibió del Sultán extraordinarios homenajes.

El riquísimo soberano enamoróse súbitamente de Alice y organizó una fiesta en honor de la graciosa americana. Cuando la recepción se hallaba en todo su apogeo, el Sultán se aproximó á la joven, y despojándose de un anillo evaluado en 75.000 francos, se le ofreció cortesmente á Alice, llamándola «princesa». Taft aconsejó á la muchacha, azorada y confusa, que aceptase aquel espléndido donativo. A la mañana siguiente todos los periódicos de Nueva York describían con todos sus detalles el acontecimiento.

Desde aquel día, el Sultán de Sula se conquistó la estimación y el afecto de todos los americanos. No había estado hasta ahora en Nueva York, y Hagi Mohamed no ha salido todavía de su asombro á la vista de los «rascacielos», tanto más, cuanto que en su país, á causa de los frecuentes terremotos, las casas constan de un solo piso.

El Sultán ha llegado á Nueva York de regreso de un viaje por Europa. Corría el rumor de que había llevado consigo una gran cantidad de perlas y otras piedras preciosas, que había logrado entrar de contrabando burlando la severa vigilancia de la Aduana de Nueva York. Hagi Mohamed afirma que esto no es cierto, y que se deshizo de las joyas antes de emprender su viaje á América.

***

La fealdad de algunos grandes hombres.

Los más grandes hombres de la Revolución francesa, al no haberse distinguido por tal concepto, de seguro que hubiesen llamado la atención por su fealdad. Mirabeu, Marat, Robespierre, eran feísimos.

Dantón tenia un cuerpo arrogante, pero su rastro era horible. Siendo niño, un toro le arrancó de una cornada un pe-

dazo del labio superior; de una caída se aplastó la nariz; en otra ocasión, hallándose en medio de una piara de cerdos, tuvo la desgracia de caer al suelo; los animales, enfurecidos, se arrojaron sobre él y le mordieron cruelmente en diversas partes del cuerpo, especialmente en la cara, que conservó eternamente la huella profunda de aquellas heridas; por último, la viruela acabó de desfigurar horriblemente su rostro.

La fealdad de Dantón tomaba en ciertos momentos caracteres verdaderamente monstruosos: entonces inspiraba espanto, haciendo retroceder aún á sus más audaces adversarios. Dantón llamaba á su fealdad «la áspera fisonomía de la libertad», y se consolaba de la fealdad de su rostro elogiando su fortaleza física y su cuerpo gigantesco, del cual estaba orgulloso.

Había, en cambio, otros instantes en que, cuando desde la tribuna clamaba contra los enemigos de Francia, el gran orador parecía iluminarse y embellecerse bajo la favorable luz de una fe sincera y radiante.

Alcance postal

Madrid 6.

El ejército portugués

El ejército activo de Portugal consta, por lo tanto, de 96 batallones, 40 escuadrones, 46 baterías de campaña y 28 baterías de fortaleza, sobre cuyas unidades se acumulan 34.000 hombres en pié de guerra, 118.000 hombres con 20.000 caballos y 444 piezas de artillería.

Movilizando todas sus reservas, Portugal puede poner sobre sus armas hasta un ejército de 200.000 hombres.

Constituyen las fuerzas marítimas portuguesas, un acorazado, «Vasco de Gama», de 3.030 toneladas; cinco cruceros, «Carlos I», 4.200; «San Rafael» y «San Gabriel», de 1.800; «Adamastor», de 1.750 y «Reina Amelia», de 1.000, una corbeta de 20 cañoneros, un cazatorpedero, cuatro torpederos, ocho buques auxiliares, tres buques escuelas y un yatch; en construcción un cañonero, y en proyecto dos cazatorpederos y dos submarinos.

El personal de la marina consta de dos vicealmirantes, cinco contralmirantes, 16 capitanes de navío, 25 capitanes de fragata, 35 tenientes capitanes, 80 tenientes de primera clase, 110 de segunda y 2.204 marineros.

Senado y Congreso

La primera sesión del Senado desfiló tranquila, leyendo el Sr. Ministro de la Guerra el proyecto de ley referente al servicio militar obligatorio.

En el Congreso, el Sr. Canalejas leyó el proyecto de ley referente á los empleados y el Sr. Cobián leyó los siguientes proyectos:

Uno se refiere á la Deuda pública.

Dispone que se declararán caducadas las cargas de Justicia permanentes cuando no se solicite la conversión en el plazo de un año y cuando se dejen de presentar las justificaciones por los interesados en el de seis meses.

Se suprimen las rentas interinas y provisionales.

Se declaran caducados los recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas del año 1873.

Los créditos sobre la Deuda al 4 por 100 se extinguirán á los 50 años.

El proyecto de ley reorganizando la baja de depósitos conviene nuevos artículos.

Dispone que los depósitos devenguen interés, que se declara.

Los intereses prescribirán á los cinco años.

El importe de los cupones no cobrados se incluirá en el Tesoro.

No se expedirán duplicados de resguardo.

Se castigará á los empleados que retrasen por conocimiento de las declaraciones de responsabilidades y en cuanto afecten á fianzas de depósito.

En el proyecto de ley sobre empréstito de 1.500 millones de pesetas se enumera la distribución que se hará de esta cantidad en distintos ramos.

Las reformas en la ley de derechos reales comprenden ocho artículos.

Señala las penas en que incurrirán los contraventores.

El proyecto de ley sobre contabilidad es extensísimo, pues consta de 87 artículos y de varios aparatos.

Se regula y modifica la marcha y tramitación de los asuntos económicos para desterrar vicios arraigados que entorpecen el desenvolvimiento de la buena administración.

Después el Sr. Azcárate inició un debate sobre los sucesos de Portugal contestándole el Sr. Canalejas.

García Prieto y El-Mokri

En el ministerio de Estado han celebrado esta tarde una nueva reunión los Sres. García Prieto y El-Mokri.

La conferencia no pudo ser muy larga por tener que asistir al Congreso el ministro de Estado.

El-Mokri indicó que á pesar de ser mañana día festivo para los mahometanos, podría celebrarse una nueva reunión á las diez de la misma, para continuar las negociaciones.

Telegrama de Barcelona

El Sr. Canalejas ha manifestado hoy que había recibido un nuevo telegrama de significados industriales y entidades comerciales de Barcelona, en el cual se lamentan al jefe del gobierno de las precocidades empleadas en el lenguaje por oradores huelguistas, sin que jamás les sea aplicado el debido correctivo.

El Sr. Canalejas ha entregado el telegrama al Sr. Merino, recomendándole encargue á las autoridades gubernativas se castigue á los individuos que en sus discursos en los mitines no guarden el debido respeto á los demás ciudadanos.

Consejo en Palacio

Esta mañana hubo en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Duró desde poco después de las once hasta la una menos cuarto.

Según manifestó el Sr. Canalejas, su discurso había sido una exposición razonada de los sucesos que vienen desenvolviéndose en Portugal, analizando la situación política en aquel país.

No he de referir lo que al monarca he dicho, agregó el Sr. Canalejas, porque lo impide el cargo que desempeño, pero sí puedo asegurar que me he basado, al hablar, en conjeturas, porque oficialmente el gobierno nada sabe, y así hablaré si alguien hay que sobre ello me interpele en el Parlamento.

La reina Amelia

La reina Amelia y el príncipe heredero están á bordo de un yate.

Esta noticia la ha trasmitido al Gobierno el gobernador de Badajoz.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Arrecife de Lanzarote y Valencia, vapor «Barceló», de 1.077 ts., c. Bartual, con tránsito, consignado á D. Román Musolas.

De Cette, gol. «Joven Pepita», de 61 ts., c. Company, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.

De San Carlos, l. «Alfreda», de 65 ts., c. Rosales, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Cette, v. «Marie Elisabelth», con vino.

Para Londres y esc., v. «Sea Bella», con carga general.

Para Montreal, v. «Jacona», en lastre.

Para Bristol, v. «Venedotian», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Barceló», con efectos.

MERCADOS

Valencia, 3.

Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación y facilitados por la casa Manuel Esteve (hijo):

ALCOHOLES VINICOS. — Precios con impuesto pagado: Rectificados (centros), 96 á 97 grados á 144 ptas. hectólitro; rectificados corrientes, 96 á 97 grados á 140 ptas.; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96 grados á 137 ptas.; destilados corrientes, 94 á 95 grados á 135 ptas.; alcoholes desnaturalizados, á 82 pesetas hectólitro los 88 grados.

Precios sin impuesto: Holandas y alcoholes para rectificar á 110 pesetas hectólitro los 100 grados, holandas y alcoholes de orujo á 105.

VINOS Y MISTELAS.—Precios en pesetas por hectólitro: Vinos de 10 á 12 grados, tintos 19 á 22, rosados 20 á 23, blancos 20 á 24; vinos de 12 á 14 grados, tintos 22 á 24, rosados 23 á 26, blancos 24 á 27; vinos de 14 á 16 grados, tintos 24 á 26, rosados 26 á 28, blancos 27 á 30; mistelas 9|10 licor por 14|15 alcohol planta 45 á 50, moscatel 47 á 52, tintas 50 á 55.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santa Brígida, virgen, y San Demetrio.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Cinta.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Pio Hospital, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y media á siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Buenaventura Pasano Corbella, Carretera Barcelona 31, (78 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á [illegible] dias fecha.	00'00	d
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'57	»
Id. cheque.	27'09	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	83'625	83'65
» fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	82'00	82'25
» T. B. y F. 2¼ por 100.	59 65	59'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	57'65	57'85
» Almansas 3 °/o no adheri.	00' 0	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'00	79 25
» Orense.	42'50	43'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	0 0'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	86'80	86'85

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 18'82.

4 por 100 interior contado	83'40
4 por 100 fin mes idem	83'60
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'15
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	92'00
Banco de España.	413'00
Tabacalera.	335'00
Cambios de París	7'15
Idem. de Londres.	27'02
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El Juzgado de instrucción de esta ciudad entiende, á nuestro modo de ver, equivocadamente los derechos y los deberes de la prensa periódica, en relación con la Administración de Justicia.

Por ejemplo, en el día de anteayer un alguacil entregó en el domicilio de nuestro director una cédula de citación que dice así:

«*Cédula de citación.*—El Juzgado de instrucción de esta ciudad y su partido por resolución de esta fecha, ha acordado citar á D. Miguel Pallarés Piñol, director del DIARIO DEL COMERCIO á fin de que se presente ante este Juzgado en el día de mañana y hora de las once con objeto de prestar declaración ante el señor Juez, apercibiéndole con la multa de cinco á cincuenta pesetas si dejase de concurrir.

Tarragona seis de Octubre de mil novecientos diez.—Es copia.—El Alguacil, *Francisco Salleras.*»

Como lo hacemos siempre, acudimos puntualmente y en el Juzgado nos enteramos de que la citación obedecía á dos cosas: primera á averiguar el autor real del suelto sobre lo ocurrido en el cine del teatro Principal y segunda á que diéramos detalles del robo cometido en la casa núm. 12 de la calle Nueva de San Fructuoso de esta ciudad.

Pues bien, con todo el respeto que nos merece el Juzgado de instrucción, debemos manifestar que, solamente en el caso de tratarse de una denuncia contra el periódico cabe indagar el nombre del autor real de un escrito: en los demás casos, es decir, en las denuncias que hace la prensa, á la autoridad judicial debe tenerla sin cuidado alguno el autor real, existiendo el director.

También debemos exponer que, en el caso del robo, el Juzgado debía llamar á los agentes de la autoridad, á los jefes de policía, á los urbanos, etc., etc., pero no á nosotros. Solamente en el supuesto de que el robo no fuese cierto, cabía llamarnos.

Lo contrario equivale á causarnos molestias y perjuicios, máxime llamándonos á las horas de trabajo, pues como en provincias los periódicos no permiten pagar sueldo á los directores, nosotros nos vemos obligados á ganarnos honradamente la vida con el jornal diario y cada vez que el Juzgado de instrucción nos llama á declarar, perdemos un día de jornal, perdemos el pan de nuestros hijos.

Bueno fuera, pues, que tanto en lo que se refiere á nosotros, como á los demás obreros, las citaciones se hiciesen por la tarde, después de las seis, y así con el mayor gusto acudiríamos á declarar, aún en asuntos que si, en Madrid y Barcelona, tratándose de periódicos que publican centenares de noticias, se siguiera el sistema de aquí, los periodistas se pasarían el día y la noche en los Juzgados de instrucción!

Excmos. Sres. Ministros de Gracia y Justicia, Fiscal del Tribunal Supremo, Presidente y Fiscal de esta Audiencia provincial:

El artículo 816 de la Ley de Enjuiciamiento criminal ordena que inmediatamente que se dé principio á un sumario por delito cometido por medio de la imprenta, se procederá entre otras cosas, á averiguar quien haya sido el autor real del escrito, con cuya publicación se hubiera cometido el delito.

Nos parece que el artículo está bien claro y explícito.

Pues bien, el Juzgado de instrucción de esta ciudad entiende dicho artículo en el sentido de que las denuncias que hace la prensa le dán derecho á indigar el autor real de la denuncia!

Por ejemplo, nuestro periódico publica un suelto diciendo que se ha silbado la marcha real en un cine, el Juzgado cree que debe instruir diligencias para averiguar la existencia del hecho denunciado, y confundiendo los términos, se le ocurre aplicar el artículo que se refiere á los delitos cometidos con la publicación, es decir, por medio de la imprenta.

Es, pues, preciso hacer comprender al Juzgado de Instrucción que los artículos 816 al 823 de la ley de Enjuiciamiento Criminal no tienen ni pueden tener aplicación á las denuncias que publica la prensa, toda vez que se refieren á los delitos cometidos por medio de la imprenta y la prensa denunciando hechos ciertos no comete delito alguno, sino que cumple su más elemental deber publicando los hechos punibles, las faltas, que llegan á su noticia.

De lo contrario, á diario el Juzgado de instrucción en realidad nos indaga, cuando únicamente puede llamarnos como testigos, para que ayudemos al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Este Juzgado de instrucción confunde lastimosamente los delitos *cometidos* por medio de la imprenta con los delitos *denunciados* por medio de la imprenta y nos parece que no cabe proponer tal confusión.

DIARIO DEL COMERCIO y todos los periódicos de nuestra patria se ocuparon en el mitin celebrado en la catedral el dia de San Jaime, en la arenga guerrera del canónigo carlista Balcells, en la interrupción patriótica del bravo capitán Sr. Entizne, en la actitud del magistrado Sr. Payueta...

Aquellos sucesos dieron lugar á que la Capitanía general pasara una comunicación al presidente de esta Audiencia provincial llamándole la atención sobre la arenga guerrera...

¿Como al Juzgado de instrucción de esta ciudad no se le ocurrió instruir diligencias? Aparte las que instruia la autoridad militar ¿acaso hubieran holgado las que debió instruir el Juzgado civil? El dictámen del general Pastor, auditor de la Capitanía general, es concluyente en este punto.

Además nos parece que el asunto valia la pena. Por lo menos es más importante que la noticia del robo cometido en la calle Nueva de San Francisco.

Ayer mañana un guarda urbano llamó la atención del carretero, hermano del teniente alcalde de las Afueras, por llevar la caballeria sin bocado.

Apesar de que la infracción de las ordenanzas era evidente con peligro de los transeuntes, toda vez que los carros del pescado recorren nuestras calles al galope tendido, el carretero, confiando sin duda en su hermano, se insolentó contra el guardia urbano, llamado Ramón Sentís, diciéndole que el bocado deberían llevarle algunas personas.

Así regeneran al país los *populacheros*.

El colmo de la desaprensión, de la *barra*, del tupé de los *populacheros*.

Nuestro amigo D. Rafael Grau Bartrolí, que disfruta de dos cuartos de pluma de agua eventual, presentó instancia en forma, pidiendo á la Alcaldia que deseaba recibir un cuarto de pluma en la casa en que ha alquilado un almacén.

En todas ocasiones, las peticiones análogas se han despachado en el acto, pero como se trata ahora de un candidato derrotado en las elecciones *populacheras*, la instancia ha pasado á la Comisión (?), y hoy, á los seis dias. todavia no se recibe el agua en el nuevo local!

Conocida la *justicia* de los *populacheros*, lo que más subleva la conciencia pública es oir á los que dicen que no son politicos, á los que á si mismos se llaman hombres de bien, repetir en todos los tonos «nosotros nada sabemos de tales abusos, nosotros los lamentamos»! Con lo cual los *populacheros* resultan unos maniquíes que obedecen ciegamente los mandatos de Balcells, Vallvè, Nel-lo y Cobos!!

Pobre Tarragona! No podía la ciudad llegar á menos ni los *populacheros* podían llegar á más!

El Grande de España ya cubierto y su hijo el Gentil Hombre piden á voz en grito que no se admita la dimisión al Poncio destituido.

Esos *brams* no suben al Cielo...

El hombre sin oficio carrera ni beneficio y su *Apéndice*, inconsolables ambos, han telegrafiado también pidiendo que continúe aquí su amigote y compinche. Pero están verdes...

Tres preguntas:

¿Qué se ha hecho de la denuncia contra el Sindico y lechero Vallvé por invasión del ganado?

¿Cuando se publicarán las cuentas de las fiestas?

¿Se podrá saber al fin qué se ha hecho de la comunicación de la Capitania general sobre la arenga guerrera del canónigo carlista Balcells?

En el proyecto sobre inversión del Empréstito de 1.500 millones, hay subvenciones para el pantano de Riudecañas y construcción de la casa de Correos de Reus.

Aprendan los tarraconenses. Reus, con sus diputados, consigue subvenciones á granel y por ello nosotros felicitamos á los reusenses. En cambio, Tarragona, con los senadores *barceloneses* Marianao, Balcells y Forgas y con los diputados forasteros Nicolau, Villanueva y Geltrú, Dasca, etc, se queda á la luna de Valencia.

A los solidarios, á los *populacheros*, á los tránfugas de todos los partidos, debemos los tarraconenses este nuevo sistema de regeneración!

La Diputación provincial acordó participar al ministro de la Gobernación que el contador nombrado D. Guillermo Virgili no se había posesionado á fin de que se anuncie la vacante.

Pues bien, antesyer, seis del actual, en el Ministerio de la Gobernación. no se habia recibido tal noticia y como conocemos el móvil para que continùe el *statu quo* llamamos la atención de quien corresponda sobre el particular.

El representante de la empresa del teatro Principal nos ha dicho que, temiendo hubiera algún silbante, se apostaron varios amigos suyos para evitarlo, que solamente silbaron cuatro ó cinco mozalbetes, que uno ó dos de éstos fueron arrojados del local, que dicho representante avisó á la policía, y que el hecho que ocurrio el sábado ó el domingo—no lo recordamos en exactitud—pasó desapercibido para la mayoría de los concurrentes. Queda complacido nuestro buen amigo el representante de la empresa.

Se ha encargado nuevamente de la Capitania general de Cataluña el Sr. Weyler.

La huelga de Sabadell está en el mismo estado.

A Barcelona ha llegado una comisión de la Junta central de reformas sociales para intentar solucionar la huelga de los obreros metalúrgicos.

De nuestro corresponsal en Borjas de Urgel recibimos las siguientes lineas:

«Ha dado principio á la vendimia, y si bien la cosecha es muy escasa ha recompensado, en parte, el precio bastante regular que se cotiza (1'50 pesetas los 10 kilos). Atribúyese al rocio de algunas mañanas frias el que las uvas se quedaran más reducidas.

Los olivos presentan buen aspecto y la presente cosecha de aceituna, no siendo muy abundante, créese estará apreciada por la gran escazez de dicho fruto en otras comarcas olivareras.»

Esta tarde en la sesión de las seis y media debutaran en el teatro Principal «Las Navarro y su maestro» con el original número «Juerga en Sevilla», combinación de bailes con capote de paseo y pandereta. Este número compuesto de dos elegantes señoritas y un caballero ha sido objeto siempre de grandes ovaciones en cuantos teatros de España y del extranjero se han presentado.

Se exibirá ademas en todas las sesiones un magnífico y variado programa en películas todas de estreno.

Ayer celebró sesión extraordinaria la junta de Obras de este puerto con objeto de tratar varios asuntos de vital interés para la misma; habiéndosé acordado que saldrá hoy una comisión para la Corte con objeto de gestionar el aumento de subvención.

Para conmemorar el VII aniversario de la coronación de la Virgen de la Misericordia de Reus, la Junta de señoras de la Guardia de honor ha organizado para el domingo una función religiosa, en el santuario en que se venera la imagen.

Ha descargado una fuerte tormenta en la villa de Font, (Lérida) Una de las chispas mató á una niña de corta edad, que jugaba al lado de su madre. Esta sufrió un ataque, por efecto de la impresión recibida.

La merienda-mitin de protesta republicana contra los actos clericales del domingo, lo será, á la vez, en conmemoración de los fusilamientos de Montjuich, y se celebrará el día 16 en el monte del Olivo, tomando parte varios oradores de esta ciudad.

Se han circulado órdenes, referentes á la revista anual que deben pasar en el presente mes y en el de Noviembre todos los individuos del ejército que no se hallen presentes en filas.

Los individuos que hayan pertenecido á los regimientos de guarnición en esta capital y que residan en la misma deben pasarla ante el jefe principal de sus respectivos cuerpos, como asimismo los excedentes de cupo de los años 1908 y 1909, destinados á los mencionados regimientos.

Hoy debutará en el «Cine Moderno» la notable pareja de baile «Charito-Vega», la cual ha conquistado los más grandes éxitos en cuantos públicos se ha presentado.

Dada la importancia del debut esperamos ver concurridísimas todas las sesiones.

Programa nuevo de interesantes y variadas películas.

Ayer recalaron en nuestro puerto algunas parejas del *bou* procedentes de Villanueva, Calafell y Torredembarra á consecuencia del fuerte viento levante que reinaba.

En el Serrallo se ha vendido la merluza á 15 y 16 pesetas los 10'400 kilos.

Los telegramas de Gibraltar anuncian, la llegada á dicho puesto del yate portugués «Amelia» llevando á bordo el Rey Manuel, la Reina madre y el infante D. Alfonso.

Hoy se pondrán en escena en el lindo teatro del Ateneo las preciosas zarzuelas «El barbero de Sevilla» y «Los condes de Carrión», esta última sobre motivos de la preciosa zarzuela en tres actos «Las campanas de Carrión».

En «El barbero de Sevilla» la Srta. Morató hace de ella una creación, sobre todo cantando la *polonesa* en la que luce sus facultades.

Se nos dice que se está pintando el decorado de la obra «La corte de Faraón» la que, según noticias, tiene el público muchas ganas de conocer por lo que ha dicho de ella la prensa.

Telégrafo y teléfono

Madrid 7.

Orden de plaza

La orden de plaza para los regimientos de infanteria que guarnecen Madrid dispone que se incorporen á filas los individuos de dicha arma, pertenecientes á esta región, que se hallen dentro de los tres primeros años del servicio.

El proceso de Ferrer

El Sr. Lerroux ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Congreso, el cual le dijo que el proceso de Ferrer se ha recibido ya en dicha Cámara.

En cuanto el Sr. Lerroux haya hecho el apuntamiento del proceso, interpelará al Gobierno sobre el asunto.

Bolsa de Paris

Paris, 7.

Exterior Español, 94'00
Acciones Norte, 386'00
Alicante, 410'00
Renta francesa 3 por 100, 00 00
Interior Español, 00'00
Andaluces, 258'00

Cambios de monedas

Barcelona, 7.

Centenes Alfonso, 7'00
Onzas, 7'00
Centenes Isabelinos, 9'00
Monedas de 20 ptas., 6'50
Oro pequeño, 5'00
Francos, 7 15
Libras 26'90

Cierre Bolsin

Barcelona, 7.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 83'67
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 86'90
Acciones Alicante 92'60
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran Sección Doble para hoy á las nueve y cuarto de la noche.

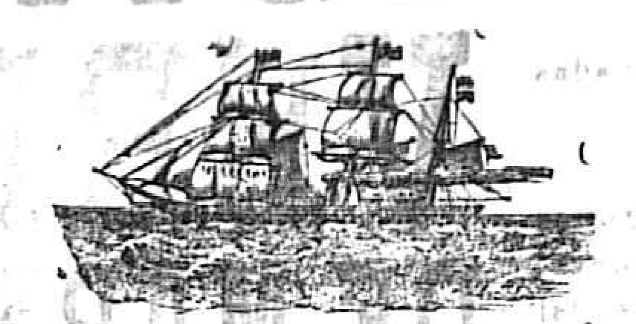
Las preciosas zarzuelas «El barbero de Sevilla» y «Los condes de Carrión» (estreno).

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Lonffoute todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza. Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14.—TARRAGONA



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante Cartagena, Almería, Malaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMÁN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS

TARRAGONA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el a te de la belleza femenina y artículos de *toilette* los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SENO desarrollado, más fue te, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalibles, se consiguen por sí mismo usando sólo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta días. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y, sobre todo, las señales de la viruela. Envíase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA einstrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes. Enviar 30 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco. 25, principal

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á la COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 338

Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de Juan Esber.

EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Fisico-Química)

Todos con esta recien invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envianse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escojer, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

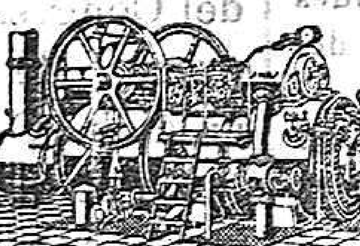
Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO. (Portugal).

R. WOLF. MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid.

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero

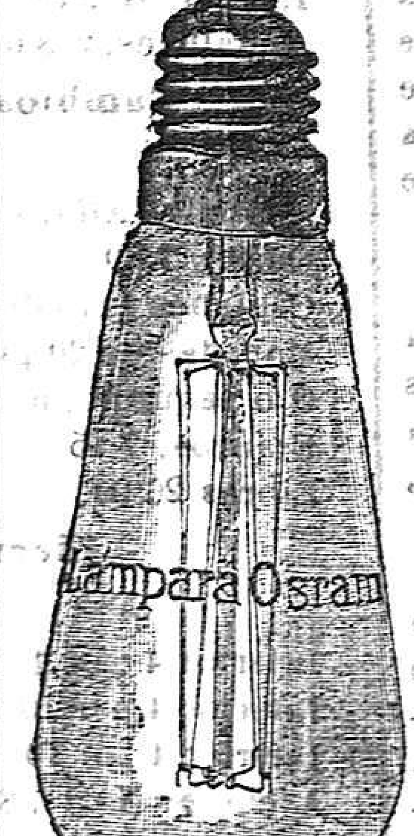


Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680.000 caballos



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

1.º **La economía en el consumo** (1 vatio por bujía, garantizado).

2.º **La robustez de su filamento**, no igualada por ninguna otra.

3.º **La blancura y brillantez de su luz**, la cual no decrece un 4 0/0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.º **La larga duración** (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujias

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Con los motores "GARDNER"

— no temáis la sequía —

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badía y Mañé, S. en C. Trafalgar, 11-Barcelona

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.